

8 de julio de 1999

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción

Designación de

Representante. Interpuesta por el Licenciado Carlos Ayala, en representación de Pío Ruíz De Gracia, para que se declara nulo por ilegal, el acto contenido en la Notificación N°03166 de 29 de septiembre de 1997, realizada por la Directora Nacional de Administración y Finanzas de la Contraloría General de la República, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

Con fundamento en el inciso tercero, del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Marelissa Abrego, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución de 26 de marzo de 1999.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/8/mcs.

Licdo. Manuel A. Bernal H.
Secretario General, a. i.